

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:26241/2014

CÓRDOBA, 04 JUN 2014

VISTO lo manifestado y solicitado a fs. 2 por la Secretaría de Ciencia y Tecnología; atento lo informado a fs. 4 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y a fs. 5 por la Oficina de Sumarios,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

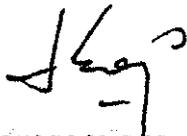
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Aceptar la renuncia presentada por la becaria ANA LAURA SCHAIGORODSKY, legajo 48071, a la Beca de Doctorado Tipo I de la Secretaría de Ciencia y Tecnología a partir del 1° de junio de 2014.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 874